

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 20 de mayo de 2010, acordó prestar su aprobación inicial al expediente de modificación de créditos número 4 de 2010, dentro del presupuesto definitivo del Patronato Municipal Teatro de Rojas, para el ejercicio de 2010, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por un importe total de 240.800,00 euros; que se financiará con el remanente líquido de Tesorería puesto de manifiesto en la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2009.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las dependencias de Intervención de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, que se inició el día 14 de junio y finalizó el día 30 de junio de 2010, ambos inclusive («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 131, de fecha 12 de junio de 2010).

Durante el citado período no se ha presentado contra dicho expediente, en el Registro General del Ayuntamiento, ningún tipo de reclamación, por lo que se considera definitivamente aprobado; de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del referenciado expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, el resumen por capítulos del citado expediente es el que se indica a continuación:

Cap.	Denominación	Aumentos
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	4.600,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	231.200,00
6	Inversiones reales	5.000,00
	Total	240.800,00
ESTADO DE INGRESOS		
8	Activos financieros	240.800,00
	Total	240.800,00

Toledo 2 de julio de 2010.-El Interventor General, Rafael Bielsa Tello.

N.º I.- 7462